



veinte y tres.

SEPTIMO CUARTO, SEPTIMO
EN SU SEDE, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINCUENTA
Y OCHO.

Locamora = Marques de Beniel = D. Juan Corvi
llo = D. Juan Sandoval = D. Gerónimo Zava
dona = D. Juan Merano = D. Pedro Corvan
D. Raphael Pison = D. Diego Jareza; Y en fer
mos D. Jph Laalle, y D. Juan Venacio Navar
dequedo entendido el Ayuntamiento, y se procedió a tratar
del expresado asunto que la motivado, sobre el qual
y en la conferencia que se empezó a tener para proceder
a dichos nombramientos, con presencia de la Escala de
Cavalleros Regidores y Jurados, que componen este Con
sistorio, y de la distribución de Parroquias y partidos
que para y qual Dirigen. Se practico en el año pasado de
mil Setecientos Zing. y uno, se subrió la duda con los Ca
valleros Reg. que componen la R. Junta de Guerra
se deven enõ exepciar desta Comisión, atendiendo a sus
diarias ocupaciones en este encargo para providenciar
todo lo que se oferca, en la formación y Substitencia del
Regim. de milicias desta Capital; y a la distincion de ser
nombrados en fuerza de una R. Orden de Su Mag. y
teniendo presente la Cui. que la de Intendencia de aru
tun de alla establecida con iguales circunstancias y
constantemente ocupados en ella, los Cavalleros Comisa
rion que la componen; Como asimismo en sus respectivos
encargos, los Cavalleros Procurador Gen. y Patron del Santo